



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15704561403774207343



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente

2025/00000675L

Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno

Datos del documento

Tramitador: 15.Servicio de SECRETARÍA GENERAL

Emisor: JTQ

Fecha Emisión: 31/01/2025

Asunto

Convocatoria del Pleno, sesión ordinaria (nº. 02/2025), a celebrar el 30 de enero de 2025.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

JAVIER LOPEZ ESTRADA
ALCALDE

31 de enero de 2025

JESUS ALVAREZ MONTOTO
SECRETARIO GENERAL

31 de enero de 2025

**D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)**

C E R T I F I C A:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, expidiéndose la presente certificación a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del R.O.F. y R.J., de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre (BOE 22-12-86):

5.1.- Concesión de subvención directa excepcional a favor de la Asociación Gatucos Torrelavega, por la puesta en marcha del “Método CER” (gastos derivados de la esterilización, desparasitación, jaulas y aparatos de captura de gatos pertenecientes a colonias felinas), del 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025. Expte. 2024/14431X: Dictamen.

Se somete al Pleno de la Corporación el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Infraestructura Verde, Salud Pública y Bienestar Animal, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2025, en el que se propone la adopción de los acuerdos que se transcriben en la parte dispositiva.

Visto el expediente que se instruye por el Concejal delegado de Bienestar Animal, relativo a la solicitud de concesión de una subvención directa excepcional presentada por la Asociación Gatucos Torrelavega, para la puesta en práctica del método CER (gastos derivados de la esterilización, desparasitación, jaulas y aparatos de captura de gatos pertenecientes a colonias felinas), entre el período comprendido del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de junio de 2025.

Documento firmado electrónicamente (art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561403774207343 en <http://sede.torrelavega.es>

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561403774207343
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00000675L	Convocatoria del Pleno, sesión ordinaria (nº. 02/2025), a celebrar el 30 de enero de 2025.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: 15.Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JTQ	
Fecha Emisión: 31/01/2025	

La Asociación Gatucos Torrelavega, representada por Dña. Estela Miera García, ha presentado el 12 de diciembre de 2024 (núm. de registro de entrada 2024039160), complementada el 20 de diciembre de 2024 (núm. de registro de entrada 2024040226), solicitud de concesión de una subvención por importe de quince mil (15.000,00) euros, para la puesta en práctica del método CER (gastos derivados de la esterilización, desparasitación, jaulas y aparatos de captura de gatos pertenecientes a colonias felinas), entre el período comprendido del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de junio de 2025. Adjunta a la solicitud memoria de la actividad, previsión de gastos e ingresos, declaración responsable, autorización para solicitar certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, tarjeta de identificación fiscal, inscripción de la Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, inscripción en el Registro de Asociaciones de Cantabria, Estatutos y Acta fundacional de la Asociación,

2º. Por parte de la Concejalía delegada de Bienestar Animal, se efectúa propuesta de gasto de subvención, de fecha 20 de diciembre de 2024, a favor de la Asociación Gatucos Torrelavega, por un importe de quince mil (15.000,00) euros, para la puesta en práctica del método CER (gastos derivados de la esterilización, desparasitación, jaulas y aparatos de captura de gatos pertenecientes a colonias felinas), entre el período comprendido del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de junio de 2025.

3º Al expediente se ha incorporado el certificado de existencia de crédito, de 23 de diciembre de 2024, documento contable AD 65797/2024, borrador del convenio regulador de fecha 26 de diciembre de 2024, así como informe jurídico de la misma fecha, ambos emitidos por el Secretario General del Ayuntamiento de Torrelavega, informe técnico del Jefe del Servicio de Salud Pública, Ferias y Mercados, de 26 de diciembre de 2024, y memoria justificativa del convenio regulador emitido por quien suscribe el 26 de diciembre de 2024. Falta por incorporar el informe de fiscalización emitido por el Interventor General

4º. El artículo 25.2, j) de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a los municipios como competencia propia, la protección de la salubridad pública, por lo que se puede concluir que el Ayuntamiento tiene atribución para otorgar subvenciones para actividades relacionadas con la protección y bienestar de los animales como actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

El artículo 2º.1º, apartado 1.2, de la Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, pueden ser objeto de subvención municipal en materia de participación ciudadana, la realización de actividades culturales, deportivas, festivas, etc., por asociaciones y entidades con sede en este municipio en Torrelavega.

Que según la Ley 3/1992, de 18 de marzo, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece que los municipios son competentes para

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561403774207343
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00000675L	Convocatoria del Pleno, sesión ordinaria (nº. 02/2025), a celebrar el 30 de enero de 2025.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: 15.Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JTQ	
Fecha Emisión: 31/01/2025	

intervenir en determinados supuestos de maltrato, tortura o desnutrición de los animales, o cuando se encuentren en instalaciones indebidas, así como la recogida de animales abandonados o vagabundos.

Finalmente, la Ordenanza municipal reguladora de la protección y el bienestar animal, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 15 de noviembre de 2019, núm. 221, concreta la intervención del Ayuntamiento en materias tales como la tenencia de animales, su presencia en las vías y lugares públicos, identificación y censado de animales de compañía, aspectos sanitarios, o centros para el fomento y cuidado de animales de compañía.

5º Así mismo, considera este órgano municipal que a la vista de la documentación presentada por la Asociación Gatucos Torrelavega, dicha entidad reúne todos los requisitos previstos en la Ordenanza municipal de Subvenciones para ser beneficiaria de una subvención municipal directa. De igual forma, se estima que el carácter singular que revisten las actuaciones a desarrollar, imposibilitan la convocatoria pública de esta subvención.

Sin que se produzca debate, el Pleno, por unanimidad de los veinticuatro Concejales presentes, aprueba los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la concesión a favor de la Asociación Gatucos Torrelavega (G44738011), representada por Dña. Estela Miera García, de una subvención directa excepcional por importe de quince mil (15.000,00) euros, destinada a la puesta en práctica del método CER (gastos derivados de la esterilización, desparasitación, jaulas y aparatos de captura de gatos pertenecientes a colonias felinas), entre el período comprendido del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de junio de 2025. Existe crédito reservado mediante la anotación de la operación AD 65797/24, con cargo a la aplicación presupuestaria 25000/3110/4892 “Subvenciones Protección Animal”, de presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Torrelavega, por el importe de quince mil (15.000,00) euros.

SEGUNDO.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la Asociación Gatucos Torrelavega, donde se establecen las condiciones, compromisos y obligaciones específicas aplicables a la gestión de la subvención que se concede. De conformidad con el artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones, compete a la Alcaldía la suscripción del convenio en representación del Ayuntamiento de Torrelavega.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a la entidad beneficiada de la subvención, a la Concejalía delegada de Bienestar Animal, a la Intervención General, a la Tesorería Municipal;

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561403774207343
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00000675L	Convocatoria del Pleno, sesión ordinaria (nº. 02/2025), a celebrar el 30 de enero de 2025.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: 15.Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JTQ	
Fecha Emisión: 31/01/2025	

y publicar la concesión de la subvención en el tablón de anuncios de la página web, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Torrelavega, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier López Estrada

Fdº. Jesús Álvarez Montoto

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)